

**RESOLUCION SAF-MPF N°010/2020**

Mendoza, 14 de febrero de 2020.

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley 8.008 y sus modificatorias; artículos 100 inc b, 132, 139, 140 y 142 de la Ley 8.706 y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por EX-2019-6966204--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL se tramita el llamado a licitación pública para la **Provisión 490 viandas para el personal de la Morgue Judicial y Criminalística del Cuerpo Médico Forense de la Primera Circunscripción.**

Que es necesario establecer que el servicio contempla 490 viandas y 490 refrigerios.

Que en el orden 2 documento GEDO PLIEG-2019-06963288-GDEMZA-MPF #PJUDICIAL se adjuntan copias del Certificado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, en el cual se visualiza que los insumos no se encuentran registrados o no están habilitados en el Catálogo de Oferta Permanente, según lo estipulado en el Art. 146° de la Ley de Administración Financiera N° 8706.

Que la presente erogación fue aprobada por la Dra. Teresa Day, Coordinadora del Ministerio Público Fiscal, en orden 6 GEDO-IF-2019-07208939-GDEMZA-MPF #PJUDICIAL

Que en el orden 9 obra volante de imputación preventiva N°43 por \$ 343.000, según documento GEDO CGP-2020-00587732-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Que en orden 10 se adjunta solicitud de contratación en el sistema COMPR.AR, según documento GEDO IF-2020-00591887-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente,

**EI SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO**

**RESUELVE:**

**I- AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a tramitar Licitación Pública para la **Provisión 490 viandas para el personal de la Morgue Judicial y Criminalística del Cuerpo Médico Forense de la Primera Circunscripción.**, por un total de \$ **343.000 (PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

**II- ESTABLECER** que el total de la presente erogación asciende a la suma de **\$343.000 (PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100)**, imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES - SERVICIOS - 413.01, Financiamiento 21 Tasa de

Justicia- Cuenta Presupuestaria P96007 –PRESUPUESTO 2020 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL.

**III- DESIGNAR** como miembros de la comisión de Preadjudicación al Dr. Javier Salinas, Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, al Lic. Federico Lopez Requena, Director de Logística y Servicios y a la Cont. Graciela Gallar, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del S.A.F. y/o quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo expresado en los considerandos.

**V) APROBAR** la Planilla de Cotización de orden 4 documento GEDO IF-2020-00272034-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

**IV) APROBAR** los pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas de orden 7 documento GEDO PLIEG-2020-00294429-GDEMZA-MPF #PJUDICIAL.

**NOTIFIQUESE, REGISTRESE, ARCHÍVESE.**

nar/jf



Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General - Mendoza